

ACUERDO Nº 4.802 CONSEJO REGIONAL

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de la Región del Libertador Bernardo O'Higgins, quien suscribe, viene en **certificar:**

Que, el **GOBIERNO REGIONAL** en su Sesión N°548 Ordinaria, celebrada con fecha, 27 de Julio de 2016, aprobó el siguiente acuerdo:

ACUERDO Nº 4.802

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPUESTA DEL SR. INTENDENTE DEL GOBIERNO REGIONAL, RECAÍDA EN LA INICIATIVA DE INVERSION SECTOR AGUA POTABLE RURAL, PRESENTADA POR LA SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DE OBRAS PÚBLICAS, CODIGO IDI Nº 30128732-0 DENOMINADA "MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN APR PAÑUL, CIRUELOS, BARRANCAS, PICHILEMU", COMUNA DE PICHILEMU, ETAPA DE EJECUCION, POR UN MONTO TOTAL DE M\$2.378.385.- CON CARGO A FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL AÑO 2016 - 2017.

Extendido en Rancagua, a 28 de Julio de 2016

JORGE SAN MARTIN LEYTON
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL DE O'HIGGINS

JSML/jsml DISTRIBUCION

DIVISIÓN DE ANÁLISIS, GESTION Y CONTROL GOBIERNO REGIONAL	
UNIDAD DE CONTROL REGIONAL (SUBDERE)	
DEPARTAMENTO DE COMUNICACIONES GOBIERNO REGIONAL	
DEPARTAMENTO DE TRANSPARENCIA GOBIERNO REGIONAL	81
GOBIERNO REGIONAL DE O'HIGGINS	INSTITUCION FINANCIERA
SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DE OBRAS PUBLICAS	INST. RESPONSABLE ETAPA E INSTITUCION TECNICA
ARCHIVO SECRETARIA EJECUTIVA	